



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 005 DEL 06 DE FEBRERO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2019-00160-01	MARIA ISABEL ROBAYO GARCÍA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, objeto del recurso de apelación y consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante. Se señalan las agencias en derecho en esta instancia la suma de ½ SMLMV.	12	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-834-31-05-002-2018-00039-01	MARÍA IDALBA BUITRAGO MONROY	COLPENSIONES Y OTRO	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar parcialmente la sentencia del 14 de enero de 2021. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.	14	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-001-2021-00081-01	TILIO ALFREDO JARAAMILLO VALENCIA	COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 25 de octubre de 2022. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	13	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-520-31-05-002-2018-00047-01	MARIA ESTELA CABAL HERNANDEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR la sentencia No. 010 del 10 de febrero de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira. SEGUNDO: COSTAS en primera instancia a cargo de la demandante y a favor de Colpensiones, en esta instancia no se imponen, también por lo mencionado en la parte motiva. TERCERO: Una vez en firme la presente providencia devuélvase la actuación a su juzgado de origen. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante la fijación en edicto, por el término de un (1) día.	6	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-520-31-05-001-2021-00087-01	EDGAR GIRON LEON	SEMILLAS VALLE S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad la Sentencia No. 091 del veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, dentro del proceso adelantado por EDGAR GIRÓN LEÓN en contra de SEMILLAS VALLE S.A., conforme lo expuesto. SEGUNDO: COSTAS. Sin costas en esta instancia, conforme lo expuesto. TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	7	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-834-31-05-002-2021-00236-01	DIANA PATRICIA SHEK PEREA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A -COMCEL S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en su integridad la Sentencia No. 009 del diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, conforme lo expuesto. SEGUNDO: SIN COSTAS. Conforme las razones anotadas en este proveído. TERCERO: DEVUÉLVASE el proceso a su lugar de origen una vez en firme el presente proveído. CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente decisión mediante fijación en edicto por el término de un (1) día.	5	03/02/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 06 de febrero de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 06 de febrero de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria